DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

INFORME DE EVALUACION - SOBRE No. 2

Solicitud de Propuesta No.:	**SDP/0014311/243/2022**
Objeto de la Solicitud de Propuesta:	**PROVISION Y MONTAJE DEL EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EXTERIOR, EJERCITADORES Y JUEGOS INFANTILES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA.** .
Presupuesto estimado:	**Gs. 840.000.000**.- (equivalente a USD. 122.628 a la tasa de cambio del PNUD para el mes de Julio de 2022 – Gs. 6.850 = USD1.00 – mes en que se realiza la apertura)
Fecha límite para presentación de propuestas:	01 de Julio de 2022 – 10:00 horas
Sesión de apertura de propuestas:	01 de Julio de 2022 – 10:30 horas
Evaluación Sobre No. 1	01 al 26 de Julio de 2022.
Fecha de apertura Sobre No. 2:	**08 de Agosto de 2022 – 16:00 horas**
Evaluación Sobre No. 2 (Propuesta Económica:	**08 al 16 de Agosto de 2022**
Lugar en que se realizó la evaluación:	**Oficinas del PNUD, Avda. Aviadores del Chaco, Edificio WTC, Torre 1.**

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de las ofertas que fueron recibidas para el proceso de Adquisición arriba indicado. Está integrado así:

Capítulo I: Antecedentes
Capítulo II: Proceso de Solicitud de Propuesta
Capítulo III: Evaluación Sobre No. 1
Capítulo IV: Evaluación Sobre No. 2
Capítulo V: Apertura de Propuesta Económica
Capítulo VI: Evaluación de Propuesta Económica
Capitulo VII: Recomendación

I. ANTECEDENTES

La Corte Suprema de Justicia (C.S.J) ha decidido llevar adelante el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia del Poder Judicial", y para tal efecto ha suscrito un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como parte de dicho Programa, la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la ejecución del Proyecto PAR/97/021 - 14311 "Programa de Infraestructura CSJ/PNUD". Y a solicitud de la Corte Suprema de Justicia, se ha incluido la Provisión y Montaje del Equipamiento Mobiliario Exterior, Ejercitadores y Juegos Infantiles para el Palacio de Justicia de Salto del Guairá dentro de dicho Programa de construcciones, a ser financiado con fondos proveídos por la Corte Suprema de Justicia y transferidos al PNUD.

En el marco de la ejecución de Proyecto citado, el PNUD procede a convocar a empresas nacionales e internacionales interesadas en presentar propuestas a través de la **Solicitud de Propuesta – SDP/00014311/243/2022**, que ha sido llamada para contratar la **Provisión y Montaje del Equipamiento Mobiliario Exterior, Ejercitadores y Juegos Infantiles para el Palacio de Justicia de Salto del Guairá**, de acuerdo con las Bases y Condiciones establecidas en los documentos de la Licitación.

El proceso de adquisición se realizó conforme a las normas y procedimientos del PNUD en el marco del

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD; el Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas; el Documento de Proyecto vigente, La Guía de Implementación Nacional de parte del Gobierno de Proyectos Apoyados por el PNUD: Pautas y Procedimientos; las Bases y Condiciones y el Reglamento del CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

II. PROCESO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

1. Convocatoria

La convocatoria a la presente Solicitud de Propuestas se realizó a partir del 23 de Mayo de 2022 mediante el portal de Contrataciones Públicas – Código de Identificación 415274 (www.dncp.gov.py) y la página Web del PNUD (www.undp.org.py) y en la página Web del PNUD a nivel global (UNDP Procurement Notices). Adicionalmente, se envió una comunicación electrónica con el aviso a un número importante de empresas constructoras que pudieren estar interesadas. Copia de los avisos se incluyen como Anexo I.

El documento base de Solicitud de Propuesta estuvo a disposición de los interesados en la página web del PNUD-Paraguay desde su publicación el 23 de Mayo de 2022, hasta la fecha de recepción de propuestas que fue el 01 de Julio de 2022 (10:00hs).

2. Notificaciones y enmiendas a los documentos de Solicitud de Propuesta

Durante el proceso se emitieron 1 (una) Enmienda para ampliar la fecha límite de presentación de propuestas. La fecha de emisión y propósito general de las mismas se listan a continuación:

Fecha	No. Ref.	Documento	Propósito
10/06/2022	UNDP-OPE-102/2022	Enmienda 01	Extensión Plazo Presentación Propuestas

De acuerdo con lo establecido en el documento base, las notas aclaratorias y enmiendas forman parte del documento de Solicitud de Propuesta. Las notificaciones (incluidas como Anexo II) fueron publicadas en la página WEB del PNUD-Paraguay y se remitió vía correo electrónico a las empresas interesadas.

3. Reunión Informativa

De conformidad con lo establecido, el día **16 de Junio de 2022**, a las **10:00 hs**, se llevó a cabo la Reunión Informativa debido a la pandemia COVID-19 y en resguardo de las regulaciones sanitarias, el PNUD ha realizado una reunión virtual, para la cual el link para unirse a la reunión virtual fue publicado en el sitio web del PNUD. A la misma asistieron proponentes interesados en participar en el proceso y en ella se revisó todas las condiciones del concurso, haciendo énfasis en los aspectos del proceso, como, por ejemplo, en cada uno de los Apartados de las Instrucciones a los Proponentes, así como en los Formularios Adjuntos, Habilitación de los Proponentes, Formularios, Antecedentes de Trabajos Similares, Planilla de Datos Garantizados, contenidos generales de la SDP, propuesta económica y recomendaciones. Durante la reunión se brindaron las aclaraciones a las consultas realizadas por los interesados.

4. Recepción y Apertura de ofertas

La fecha y hora límites final establecida para la presentación de propuestas fue el 01 de Julio de 2022 a las 10:00 horas y se recibieron 02 (dos) Propuestas.

La apertura de propuestas se llevó a cabo en la misma fecha de su recepción y debido a la Pandemia COVID-19 y en resguardo de las regulaciones sanitarias se estableció en los documentos de licitación

realizar el acto de apertura en reunión virtual, la misma fue transmitida vía zoom desde las oficinas del PNUD en Asunción, a partir de las 10:30 horas, fecha, lugar y hora según lo indicado en los documentos de Solicitud de Propuesta dándose acceso a la reunión virtual a los proponentes que presentaron ofertas. Las propuestas se abrieron en el mismo orden en que fueron recibidas. En el acto de apertura se verificó además la presentación de la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, Numeral 19 (Contenido del Sobre No. 1: Documentos de Habilitación y Propuesta Técnica). Los detalles de este acto se incluyen en el Acta de Apertura de Propuestas (Anexo IV) y el resumen se presenta a continuación:

ID	Proponente
1	SINTEC S.A.
2	CONSORCIO CONDESA (CONDE S.A. – ESEVE DE SANTIAGO ADOLFO VEGA ESPINOLA)

En el Cuadro No. 1 se incluye el listado de los Proponentes incluyendo los datos del Representante Legal, direcciones, teléfonos y cuentas de correo electrónico.

En el Cuadro No. 2 se registra la verificación de la entrega y validez de los documentos de habilitación para el proceso.

III. EVALUACION SOBRE No. 1

La evaluación de las propuestas se realizó en las instalaciones del PNUD en la ciudad de Asunción, entre los días 01 al 26 de Julio 2022.

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador/Secretario con voto	Robert Castrillon, Especialista de Adquisiciones PNUD.
Miembro con voto	Julio Torres, Asociado de Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro, Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD.

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del proceso (Véase Anexo V).

Los criterios de Evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones para este proceso incluyen la verificación de la Capacidad Legal, Capacidad Económica y Financiera, Capacidad Técnica y Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas a través de la Planilla de Datos Garantizados. Solamente aquellas empresas habilitadas serán evaluadas económicamente.

De conformidad con lo indicado anteriormente, el procedimiento de evaluación realizado por los miembros de la Comisión Evaluadora consistió en lo siguiente:

- **Habilitación de las Propuestas**

  - ✓ Verificación de la Capacidad Legal (demostrada mediante la verificación de la validez de los documentos presentados y enumerados en el Apartado 19, Numeral 19.01, a) ítems (i) hasta el (ix))

  - ✓ Verificación de la Capacidad Económica y Financiera (demostrada mediante el análisis del

estado del Proponente a partir de su historial más próximo, Apartado 19, Numeral 19.01, a) ítems (x) hasta el (xii)

- ✓ Verificación de la Capacidad Técnica (demostrada a través de la experiencia en trabajos similares realizados, de acuerdo con la información solicitada en el Apartado 19, Numeral 19.01, a) ítems (xiii) hasta el (xvii)

- **Evaluación de la Propuesta Técnica** (evaluación a través del análisis de la documentación presentada y puntuación de los diferentes componentes de esta: (i) cronograma; (ii) la organización y personal asignado; (iii) formación y experiencia del personal propuesto; (iv) planilla de de instaladores; (v) planilla de datos garantizados; (vi) las máquinas y equipos a ser empleados.

1. Verificación de la Capacidad Legal (Apartado 19, Numeral 19.01 (a), ítems i al xvii)

La Capacidad Legal de los Proponentes se verificó de conformidad con lo indicado en el numeral 31.02 del documento base que delimita el cumplimiento de esta en función del numeral 19, numeral 19.01, ítems (i) hasta el (xvii). El Cuadro No. 2 presenta la Matriz de Verificación de la Entrega y la Validez de los Documentos de Evaluación, encontrándose que:

Los Proponentes cumplen con la Capacidad Legal requerida (Apartado 19, Numeral 19.01 (a) ítems i al xx)

Revisión de Proponentes – Como parte de esta etapa de evaluación y siendo uno de los requerimientos del PNUD en sus procesos de adquisición, la Comisión Evaluadora procedió a revisar si los Proponentes no se encuentran incluidos en algunos de los siguientes listados:

- UNPD Suspended/Removed/Reinstated Vendor Report - 12 September 2014.
- Listado del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/consolist.shtml)
- Listado de firmas inhabilitadas por el Banco Mundial (http://web.worldbank.org/external/default/main?contentMDK=64069844&menuPK=116730&pagePK=64148989&piPK=64148984&querycontentMDK=64069700&theSitePK=84266)
- Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID (http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas,1293.html#.UlFcuj4f-M8)

Como resultado de esta revisión, no se encontró a ninguno de los Proponentes en los listados antes mencionados. (Véase Anexo VI).

2. Verificación de la Capacidad Económica y Financiera (Apartado 19, Numeral 19.01 (a), ítems x al xii)

La Capacidad Económica y Financiera se verificó de conformidad con lo indicado en el numeral 31.03 del documento base que delimita el cumplimiento de esta en función del Apartado 19, Numeral.19.01 (a), ítems (x) hasta el (xiv). Tal como se detalla en el Cuadro No. 2 en los incisos específicos enunciados anteriormente, se encuentra que:

Con respecto a este requerimiento, la Comisión Evaluadora concluye que todos los proponentes cumplen con los requisitos mínimos establecidos. Por tal motivo se concluye que:

TODOS LOS PROPONENTES CUMPLEN con la Capacidad Económica y Financiera requerida en el Apartado 19, Numeral 19.01 (a) ítems x al xiv.

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

3. Verificación de la Propuesta Técnica (Verificación de la Experiencia) (Apartado 19, Numeral 19.01 (a), ítems xv al xvii)

La Capacidad Técnica se verificó de conformidad con lo indicado en el numeral 31.04 del documento base que indica que se evaluará a través de la experiencia en trabajos similares realizados, de acuerdo con la información solicitada en el Apartado 19, Numeral 19.01, ítems (xiii) hasta (xiv), teniendo en cuenta que se calificará la infraestructura de fabricación que posee el Proponente y la experiencia en trabajos similares realizados. La infraestructura propia de fabricación deberá contar con talleres, depósitos y máquinas específicas para la ejecución de los trabajos y se evaluará según la siguiente escala de puntuación: Para ser habilitadas, las propuestas deberán reunir como mínimo 60 (sesenta) puntos. En la evaluación se calificarán la infraestructura de fabricación y el número de fichas de trabajos similares indicada en el Apartado 19.05, y solo esa cantidad.

El Comité de Evaluación, evaluará las propuestas técnicas solo de las propuestas habilitadas, a través del análisis de la documentación presentada y puntuación de los diferentes componentes de la misma: (i) cronograma y (ii) organigrama funcional.

Criterios de evaluación de las propuestas técnicas:
a) Cronograma de ejecución: se analizarán los cronogramas presentados tomando en cuenta la secuencia lógica de las actividades propuestas, el alcance y detalle de la información contenida en ellos y la técnica de elaboración utilizada (Pert, CPM, etc.). También se evaluarán el cronograma financiero en porcentajes y los programas de asignación de recursos, conforme a la pertinencia y suficiencia del personal propuesto y del equipamiento comprometido.
b) Organigrama funcional: se considerarán los beneficios que aportará a la buena ejecución de la Obra así como el nivel de los recursos humanos propuestos, tanto gerencial como operativo, de acuerdo a lo indicado en el Apartado 19.
c) Planillas de Datos Garantizados: se considerarán los requisitos indicados en el Apartado 19.

La puntuación es asignada a las propuestas corresponderá a la establecida en el numeral 32 del Pliego de Bases y Condiciones.

Como se ilustra en el Cuadro No. 2 la Comisión Evaluadora hace una revisión preliminar de todos los documentos presentados como anexos a los Formularios No. 4 (Descripción de la Infraestructura de la Empresa), Formulario No. 5 (Experiencia Específica) y Formulario No. 6 (Cronograma de ejecución físico y financiero, programa de importaciones y desglose de montaje, requerimientos de personal, Organigrama Funcional, Planilla de Datos Garantizados de los productos y Componentes y Catálogos o fotografías de los modelos de productos ofrecidos de acuerdo a las condiciones de diseño especiales).

Como resultado de dicha evaluación la Comisión Evaluadora identifica que en la evaluación de la documentación presentada por el proponente CONSORCIO CONDESA integrado por CONDE SA y ESEVE DE SANTIAFO ADOLFO VEGA ESPINOLA, este último ESEVE DE SANTIAFO ADOLFO VEGA ESPINOLA; NO presenta la información requerida en el Formulario 4 (Infraestructura de la Empresa). De igual forma la Comisión Evaluadora identifica que ESEVE DE SANTIAFO ADOLFO VEGA ESPINOLA, empresa integrante del CONSORCIO CONDESA presenta trabajos dentro de la información registrada en el Formulario 5, los cuales con son válidos por ser subcontratos.

Como resultado de esta revisión y evaluación, la Comisión Evaluadora deja constancia que ESEVE DE SANTIAFO ADOLFO VEGA ESPINOLA, empresa integrante del CONSORCIO CONDESA , **NO cumple los requisitos mínimos requeridos en los numerales 19.01 y 19.02 del Pliego de Bases y Condiciones** y en tal virtud los aspectos técnicos no cumplidos por ESEVE DE SANTIAFO ADOLFO VEGA ESPINOLA serán tenidos en cuenta para la asignación de puntaje en la Evaluación de la Propuesta Técnica del proponente CONSORCIO CONDESA.

Como se ilustra en de forma detallada en el Cuadro No. 3 (Anexo al presente reporte), la Comisión Evaluadora asigna los puntajes correspondientes a la Infraestructura y Equipos de la Empresa, así como

de la Experiencia Específica teniendo en cuenta la revisión y evaluación de documentos descrita anteriormente:

El siguiente cuadro resume el resultado de la evaluación del Formulario 4:

PROPONENTE	EVALUACIÓN DEL DEPOSITO/TALLER DE ARMADO - FORMULARIO 4, LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE LA EMPRESA
SINTEC S.A.	20 puntos
CONSORCIO CONDESA	40 puntos

Como se ilustra en la tabla anterior y en forma detallada en el Cuadro No. 4 (Anexo al Reporte) La Comisión Evaluadora asigna los Puntajes correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC resultando en 20 Puntos para SINTEC S.A y 40 Puntos para CONSORCIO CONDESA.

El siguiente cuadro resume el resultado de la evaluación del Formulario 5:

PROPONENTE	EVALUACIÓN - FORMULARIO 5, ANTECEDENTES DE RABAJOS
SINTEC S.A.	60 puntos
CONSORCIO CONDESA	0 puntos

Como se ilustra en la tabla anterior y en forma detallada en el Cuadro No. 4 (Anexo al Reporte) La Comisión Evaluadora asigna los Puntajes correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC resultando en 60 Puntos para SINTEC S.A y 0 Puntos para CONSORCIO CONDESA. La Comisión Evaluadora deja constancia que el puntaje obtenido de “0” en el Formulario 5 por el proponente CONSORCIO CONDESA se debe a que anexo experiencias consideradas como “subcontratos”, lo cual no puede ser aceptado en virtud de los establecido en el PBC, Numeral 19.01, Literal f), subliterales (vi) y (vii) descritos a continuación:

(vi) No se admitirá como “trabajo similar” aquella obra donde el Proponente se haya desempeñado como subcontratista de otra empresa de mobiliario exterior, ejercitadores o juegos infantiles.

(vii) En caso de consorcios, la Capacidad Técnica de los PROPONENTES se calificará a través de la experiencia en trabajos similares realizados, de acuerdo a la información solicitada. Cada miembro de un consorcio propuesto para esta Invitación a Licitar deberá puntuar mínimamente en la misma proporción de su participación, de lo contrario el consorcio será descalificado

El siguiente cuadro resume el resultado final de la evaluación del Formulario 4 y el Formulario 5 (se hace referencia que en el PBC se estableció que los proponentes deben obtener mínimo 60 puntos en esta instancia de evaluación para ser habilitados técnicamente):

PROPONENTE	EVALUACIÓN - FORMULARIO 4 y FORMULARIO 5
SINTEC S.A.	CUMPLE, 80 puntos
CONSORCIO CONDESA	NO CUMPLE, 40 puntos

Evaluación de la Propuesta Técnica (Numeral 32.0)

La Comisión Evaluadora asigna los puntajes técnicos correspondientes al Cronograma de Ejecución y al Organigrama Funcional de acuerdo a la documentación presentada por los proponentes. Las observaciones realizadas por la Comisión Evaluadora durante la revisión preliminar de los Formularios 3, 4 y 5 respecto a las propuestas presentadas se ven reflejadas en el puntaje obtenido por cada proponente. También es necesario resaltar que de acuerdo a lo estipulado en los Pliegos de Bases y Condiciones el puntaje técnico mínimo requerido para que las propuestas queden habilitadas técnicamente es 70 puntos. La Evaluación detallada de los aspectos técnicos mencionados se ilustran en forma detallada en el Cuadro No. 4 de las Planillas de Evaluación (Anexo al Reporte).

El siguiente cuadro resume el resultado final de la evaluación técnica:

PROPONENTE	CAPACIDAD TECNICA (CUMPLE / NO CUMPLE) (100 puntos mínimo)
SINTEC S.A.	CUMPLE, 80 puntos
CONSORCIO CONDESA	NO CUMPLE, 25 puntos

<u>LOS PROPONENTES QUE CUMPLEN</u> con la Capacidad Técnica requerida en el Apartado 31.04 y 32 son:

1. SINTEC S.A.

Evaluación de la planilla de Datos Garantizados (Formulario No. 6)

La Comisión Evaluadora procede a evaluar el Formulario No. 6 – Planilla de Datos Garantizados bajo el criterio CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo establecido en el numeral 19 y 32 del PNC. La Evaluación detallada se ilustra en el Cuadro 5 de las Planillas de Evaluación (Anexo al Reporte). El siguiente cuadro ilustra un resumen del resultado:

No.	PROPONENTE	DATOS GARANTIZADOS (CUMPLE/NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
		Producto 1: Mobiliario Exterior	
1	SINTEC S.A.	**CUMPLE**	
2	CONSORCIO CONDESA	**NO CUMPLE**	No indica u omite información de datos garantizados para los siguientes Items: Banco Metálico (Item 4) Basurero Metálico con/sin Cenicero (Item 4) Contenedor para Basuras (Ítem 4) Tope para Ruedas (Ítems 3 y 4) Piso de Caucho (Ítem 4) Andamio Modular (Ítems 3 y 4)
		Producto 2: Juegos Infantiles	
1	SINTEC S.A.	**CUMPLE**	

No.	PROPONENTE	DATOS GARANTIZADOS (CUMPLE/NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
2	CONSORCIO CONDESA	**NO CUMPLE**	No indica u omite información de datos garantizados para los siguientes Ítems: Hamaca / Hamaca Inclusiva (Ítems 1, 2, 3, 4 y 5) Sube y Baja / Balancín (Ítems 1, 2 y 4) Xilófono (Ítem 4)
		Producto 1: Ejercitadores	
1	SINTEC S.A.	**CUMPLE**	
2	CONSORCIO CONDESA	**NO CUMPLE**	No indica u omite información de datos garantizados para los siguientes Ítems: Ejercitadores Pectorales (Ítem 4)

4. Resultado Final de la Verificación y Evaluación de la Propuesta Técnica (Apartado 19, Numeral 19.01 (a), ítems xv al xvii – Numerales 31 y 32)

Los Cuadros No. 2, 3, 4 y 5 de las Planillas de Evaluación (Anexos al presente Reporte) detallan la evaluación realizada para verificar la capacidad técnica de cada propuesta. Un resumen del CUMPLE/NO CUMPLE para cada Proponente, así como las observaciones pertinentes a cada caso, se ilustra a continuación:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD TECNICA (CUMPLE/NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
1	SINTEC S.A.	**CUMPLE**	Presenta los documentos mínimos requeridos Obtiene 80 puntos en la evaluación de la Infraestructura y Experiencia Específica Obtiene 80 puntos en la Evaluación del Cronograma y Organigrama Funcional Presenta toda la información requerida en la planilla de datos garantizados
2	CONSORCIO CONDESA	**NO CUMPLE**	Presenta los documentos mínimos requeridos, con la constancia de que la información presentada respecto al Formulario 4 por parte de una de las empresas integrantes del consorcio está incompleta. Obtiene 40 puntos en la evaluación de la Infraestructura y Experiencia Específica Obtiene 25 puntos en la Evaluación del Cronograma y Organigrama Funcional NO Presenta toda la información requerida en la planilla de datos garantizados

Las verificaciones anteriores se realizaron bajo los criterios y puntajes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La evaluación de la Propuesta Técnica se realizó a partir de la puntuación de los diferentes componentes de la misma: Información de Infraestructura, Experiencia similar presentada, cronograma de ejecución; organigrama funcional; planilla de datos garantizados.

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

A partir del análisis minucioso de las propuestas en base a los distintos componentes requeridos como parte de la Propuesta Técnica, la presente etapa de Evaluación del Sobre No. 1 del proceso en mención concluye lo siguiente:

1. **SINTEC S.A., obtiene 80 puntos en la evaluación de la Infraestructura y Experiencia Específica, obtiene 80 puntos en la Evaluación del Cronograma y Organigrama Funcional y CUMPLE con la información requerida en la planilla de datos garantizados** quedando habilitada para pasar a la etapa de Evaluación de la Propuesta Económica.
2. **CONSORCIO CONDESA**, **obtiene 40 puntos en la evaluación de la Infraestructura y Experiencia Específica, obtiene 25 puntos en la Evaluación del Cronograma y Organigrama Funcional y NO CUMPLE con la información requerida en la planilla de datos garantizados** quedando descalificada para pasar a la etapa de Evaluación de la Propuesta Económica.

Teniendo en cuenta lo anterior LOS PROPONENTES QUE CUMPLEN con la Capacidad Técnica requerida en el Apartado 31 y 32. son los siguientes:

PROPONENTE	PUNTAJE ALCANZADO
1. **SINTEC S.A.**	80

El informe detallado de la Evaluación del Sobre No. 1 (Propuesta Técnica) se encuentra en el expediente del proceso debidamente firmado y aprobado por la Dirección General el Proyecto No. 14311 de la Corte Suprema de Justicia.

IV. EVALUACION SOBRE No. 2

La Comisión Evaluadora conformada para este proceso se reunió en las Oficinas del PNUD para conducir la evaluación correspondiente emitiendo Informe de Evaluación que detalla todas las acciones realizadas.

El resultado de la Evaluación Técnica de las propuestas recibidas y habilitadas para la Apertura de Sobre No. 2 fue el siguiente:

- **SINTEC S.A, alcanza 80 puntos y CUMPLE en los formularios de datos garantizados y cartas de autorización** quedando habilitada para pasar a la etapa de Evaluación de la Propuesta Económica.
- **CONSORCIO CONDESA**, **alcanza 50 puntos y NO CUMPLE con información requerida en la planilla de datos garantizados** quedando descalificada para pasar a la etapa de Evaluación de la Propuesta Económica.

El Proponente **CONSORCIO CONDESA NO** fue habilitado por no cumplir aspectos de su Capacidad Técnica, según consta en el Informe del Sobre No. 1 emitido por la Comisión Evaluadora.

El Informe de Evaluación fue remitido a la Dirección Nacional del Proyecto para su aprobación previa a la notificación de resultados y a la convocatoria de los Proponentes habilitados a la apertura del Sobre No. 2. La Dirección Nacional del Proyecto otorgó su aprobación mediante **Oficio No. D.N.P./146/2022** del **04 de Agosto de 2022**, por lo que el PNUD procedió con la Notificación de resultados el **05 de Agosto de 2022** a través del **Oficio No. UNDP – OPE – 00252/2022**. Ambas comunicaciones se incluyen como **Anexo I**.

Determinando de esta manera, la Comisión Evaluadora consideró conveniente la realización del Acto de Apertura Sobre No. 2 programado para el **08 de Agosto de 2022**.

V. APERTURA PROPUESTA ECONOMICA

De conformidad con la Notificación de Resultados **(Anexo I)**, la convocatoria a los proponentes habilitados se definió para el día **08 de Agosto del 2022** a las **16:00 horas** a ser transmitida de manera remota vía Zoom para todos los oferentes habilitados, desde las Oficinas del PNUD.

La apertura de propuesta económica (Sobre No. 2) se llevó a cabo en la fecha y hora antes indicada, acto en el que se procedió conforme lo establecido en el numeral 20 del Pliego de Bases y Condiciones, es decir, a:

- Verificar la existencia de la documentación solicitada (en forma impresa y electrónica) y la suficiencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta para cubrir el porcentaje mínimo exigido en los Pliegos.
- Dar lectura al monto de la oferta económica y el plazo total propuesto por cada una de las empresas habilitadas para el acto.

Los detalles de este acto se incluyen en el Acta de Apertura del Sobre No. 2 (**Anexo II**) y el resumen se presenta en el Cuadro No. 1 (abajo), también adjunto al presente Informe. Cabe destacar que ninguno de los Representantes presentes en el acto transmitido vía Zoom, realizó algún tipo de observación u objeción a la información proporcionada en dicho el mismo, suscribiendo el Acta mencionada anteriormente.

CUADRO 1. ANEXO ACTA DE APERTURA SOBRE No. 2

DESCRIPCION	PROPONENTES HABILITADOS / MONTOS EN GUARANIES
	SINTEC S.A.
Carta de Presentación de Propuesta Económica - **Formulario No. 7**	PRESENTA
Propuesta Total	**₲ 999.680.670**
Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto, según modelo que se adjunta en el Anexo 1	PRESENTA
Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto, según modelo en formato digital con extensión .pdf y planilla electrónica compatible .xls, en memoria USB.	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Propuesta. Todos los Proponentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de propuesta por el valor y en las condiciones que se especifican en el Apartado 23. **Formulario No. 8**	Presenta Poliza de Seguro: ALFA SA de Seguros - No. 1508006951 - Valor. 30.000.000 - Validez: 08-11-22
Plazo de Ejecución	180 días calendario

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

VI. EVALUACION DE PROPUESTA ECONOMICA

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador/Secretario con voto	Robert Castrillon, Especialista de Adquisiciones PNUD.
Miembro con voto	Julio Torres, Asociado de Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro, Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD.

Todos los miembros firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del todo el proceso (Sobres 1 y 2), copia de las firmadas por los miembros del Comité Evaluador, se agregan al presente informe (Véase **Anexo III**).

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente lo determinado en los Numeral 20, el Comité procedió a determinar si cada una de las propuestas había sido debidamente firmada y si se ajustaba a las condiciones de los Documentos de Solicitud de Propuesta, encontrando lo siguiente:

NINGUNA de las Propuestas presenta alguna desviación o reserva significativa que (a) afecten de una manera sustancial el alcance, la calidad o la ejecución de las Obras e Instalaciones; (b) restringen en forma incompatible con los Documentos de la Solicitud de Propuesta, los derechos del Contratante o las obligaciones del Proponente en virtud del contrato; ó (c) en caso de ser rectificada, afectaría injustamente la posición de otros Proponentes que hubieran presentado propuestas que se ajusten a las condiciones de los Documentos de la Solicitud de Propuesta.

1. Verificación de Errores Aritméticos

De igual manera, en atención a lo expresado en el numeral 34.07 “Corrección de errores”, el Comité de Evaluación procedió a verificar que las ofertas no contengan errores aritméticos, procediendo a corregir conforme lo indicado en el inciso a.1 al a.3 del numeral 34.07. Como resultado de esta verificación se encontró que lo siguiente:

Respecto a la Propuestas Económicas Técnicamente Habilitadas Presentadas por los proponentes:

1. SINTEC S.A.

La Comisión Evaluadora identificó que **NO se presentaron errores aritméticos** ni en la evaluación de valores unitarios ni tampoco en la evaluación del valor total. De igual forma se verifico la sumatoria de ítems para cada una de las categorías de los servicios ofertados **NO identificando ningún error aritmético.**

Se deja constancia que ninguna de las propuestas habilitadas técnicamente restantes presenta errores aritméticos.

2. Criterios de Evaluación de la Propuesta Económica (Numeral 35.01)

El Comité de Evaluación procedió seguidamente a constatar (i) la presentación y validez de los documentos de habilitación bajo el criterio “Cumple” o “No Cumple” y (ii) la puntuación mínima exigida para la propuesta técnica (70) puntos, descalificando aquellas propuestas que no cumplan con todos los requisitos exigidos, mientras que se considerará propuestas válidas aquellas propuestas que cumplan

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

con todos los requisitos establecidos.

En vista de lo anterior, la Comisión Evaluadora revisó detenidamente cada una las Propuestas, asegurando que estaban debidamente firmadas y que se ajustaran a las condiciones establecidas en la SDP. Como parte de esta revisión se verificaron Carta de Presentación de Propuesta Económica, las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas a fin de asegurar que las mismas se apegan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. Específicamente se revisó lo siguiente:

- **Carta de Presentación de Propuesta Económica** - **Formulario No. 7**
- **Monto Total de Servicios Ofertados**
- **Plazo de Ejecución**: **180 días**
- **Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto, según modelo que se adjunta en el Anexo 1.**
- **Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Mínimo un **3%** del monto total de la propuesta económica presentada

Como resultado se encontró que tanto el plazo de ejecución como el porcentaje de las Garantías de Mantenimiento de Propuesta presentadas **cumplen con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones**. Por lo tanto, la Comisión Evaluadora recomienda la habilitación de todas las Propuestas para continuar en la etapa de evaluación.

El Cuadro No. 1 incluye la información de los proponentes Habilitados Técnicamente de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez constatado el cumplimiento de los documentos de habilitación en esta etapa, se procedió a la Evaluación y Comparación de las Propuesta Económica del Proponente habilitado y cuya Propuesta Económica se abrió en el **Acto de Apertura el día 08 de Agosto de 2022**. Los montos totales han sido verificados también con la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto presentada por los Proponentes (impresos y en copia electrónica), encontrando que se encuentran debidamente completados y conforme las especificaciones y cantidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. El **Cuadro No. 2** incluye un resumen de las propuestas Económicas habilitadas técnicamente en el cual se discriminan comparaciones de la información presentada por los Proponentes Habilitados como: a. Valores totales finales presentados por los Proponentes Habilitados, b. Planillas de Computo Métrico, c. Mantenimiento de la Oferta (%) presentado para la Garantía de mantenimiento de la Oferta.

En la evaluación la Comisión Evaluadora realiza verificación detallada de la descripción de cada uno de los ítems ofertados, con sus correspondientes valores unitarios y de acuerdo a las Planillas de Computo Métrico para cada una de las categorías de servicios requeridos así:

1. Mobiliario Exterior
2. Juegos Infantiles
3. Ejercitadores
4. General

VII. ANÁLISIS DE VALOR DEL DINERO Y PRECIOS DE REFERENCIA

Teniendo en cuenta que solo una (1) propuesta fue evaluada en la Fase Económica, la Comisión Evaluadora considero conveniente realizar un a análisis del Valor del Dinero y precios unitarios de la Oferta recibida por el proponente SINTEC S.A. para el presente llamado. Este análisis se realizó con a base a registros detallados que se encuentran las Planillas de Computo Métrico, los cuales se

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

encuentran anexos al presente informe.

La Comisión Evaluadora realiza una comparación de los valores unitarios y totales de la propuesta económica habilitada técnicamente con respecto a los valores estimados y de referencia que se proyectaron al inicio del proceso. El monto estimado y de referencia para esta contratación fue un monto de **Gs. 840.000.000**.

Del anterior análisis y comparación la Comisión Evaluadora concluye que:

- El proponente **SINTEC S.A.** presenta Oferta Económica por un valor de: **Gs. 999.680.670**
- El valor estimado al inicio del proceso fue de**: Gs. 840.000.000**
- La diferencia entre el valor total estimado y el valor más bajo ofertado es: **Gs. 159.680.670**
- La diferencia entre el valor total estimado y el valor más bajo ofertado equivale a un porcentaje de: **19,01%** superior al estimado**.**
- **En la comparación por categorías de servicios se identificó lo siguiente:**
  - Mobiliario Exterior: Valor ofertado es **32,4% superior** al estimado
  - Juegos Infantiles: Valor ofertado es **9,63% inferior** al estimado
  - Ejercitadores: Valor ofertado es **30,66% inferior** al estimado
  - General: Valor ofertado es **49,32% inferior** al estimado

Adicional al análisis anterior, la Comisión Evaluadora considero conveniente realizar una comparación de los valores unitarios y totales de la propuesta económica habilitada técnicamente con respecto a los valores unitarios y totales presentados por la Oferta seleccionada en un proceso de similares características realizado en el año **2019** para el Palacio de Justicia de Ciudad del Este. El llamado fue la **SDP/00014311/026/2019** y tuvo como propósito la provisión de mobiliario exterior para dicha infraestructura. El monto del valor ofertado en dicho llamado fue de **Gs. 744.975.000**.

Del anterior análisis y comparación la Comisión Evaluadora concluye que:

- El proponente **SINTEC S.A.** presenta Oferta Económica por un valor de: **Gs. 999.680.670**
- El valor presentado en la SDP-026/2019 fue de**: Gs. 744.975.000**
- La diferencia entre el valor presentado en la SDP-026/2019 y el valor más bajo ofertado en el presente llamado es: **Gs. 254.705.670**
- La diferencia entre el valor presentado en la SDP-026/2019 y el valor más bajo ofertado en el presente llamado equivale a un porcentaje de: **34,19%** superior respecto al comparador**.**
- **En la comparación por categorías de servicios se identificó lo siguiente:**
  - Mobiliario Exterior: Valor ofertado es **44,92% superior** al comparador
  - Juegos Infantiles: Valor ofertado es **8,06% superior** al comparador
  - Ejercitadores: Valor ofertado es **18,60% inferior** al comparador
  - General: Valor ofertado es **12,50% superior** al comparador

Teniendo en cuenta las observaciones del análisis registradas anteriormente la Comisión Evaluadora realiza las siguientes consideraciones:

1. El precio de referencia fue del último llamado realizado en el año 2019.
2. En el año 2020 se dio la pandemia del COVID 19, que tuvo una repercusión mundial en el precio de los productos importados.
3. La diferencia entre la distancia de Asunción a Ciudad del Este contra Asunción a Salto del Guaira.
4. Aumento del precio de la mano de obra
5. Aumento de los combustibles.
6. Como se puede observar el mayor incremento en porcentaje se dio en el rubro 1.9 con un 90,59% con relación al precio de referencia. La incidencia del total del mismo es muy baja en el

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

precio final.

7. El segundo de con mayor incremento es el item 1.8 con un 77,19% de aumento, esto combinado con la cantidad da un monto de GS. 188.584.500.- La incidencia en el precio total es alta.
8. Se aclara que el piso de caucho solicitado en el llamado de CDE eran en losetas, para este llamado se solicitó cargado in-situ.
9. En todos los demás items existen diferencias para más o para menos, pero la incidencia en el precio total no es significativa considerando los aspectos de mercado y descritos anteriormente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Comisión Evaluadora concluye que la oferta económica de más bajo valor presentada y habilitada técnicamente es la Propuesta del proponente **SINTEC S.A. con un Valor de: Gs. 999.680.670**, y que dentro del análisis realizado haciendo comparaciones con los precios de referencia y comparadores de años anteriores en procesos similares se puede concluir que los valores unitarios ofertados, así como los valores agregados por categorías de servicio se encuentran dentro de los valores del mercado y dentro del presupuesto disponible para la contratación. El análisis detallado se encuentra anexo al presente informe en el **Cuadro 4**.

Tal como se establece en el numeral 35.02, dentro de las propuestas consideradas válidas, de acuerdo con los criterios establecidos, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta que haya presentado el precio más bajo. El resumen del monto total de las Propuestas recibidas y habilitadas en esta etapa, así como el puntaje recibido durante la Evaluación de Propuesta Técnica que demuestra que todas alcanzaron y superaron los 70 puntos requeridos, se detalla a continuación:

EMPRESA	PUNTAJE TECNICO	MONTO TOTAL GS	PROPUESTA MAS BAJA
SINTEC S.A.	**80**	**999.680.670**	**SI**

VII. RECOMENDACION:

Una vez finalizada la evaluación de las Propuestas Económicas (Sobre No. 2), la Comisión Evaluadora recomienda a la Dirección Nacional del Proyecto, adjudicar la **"Provisión y Montaje del Equipamiento Mobiliario Exterior, Ejercitadores y Juegos Infantiles para el Palacio de Justicia de Salto del Guairá."** a la empresa **SINTEC S.A.** por un monto de **Gs. 999.680.670 (Guaraníes Novecientos Noventa y Nueve Millones Seiscientos Ochenta Mil Seiscientos Setenta)**, IVA incluido, en un plazo de ejecución de **180 (Ciento Ochenta) días calendario** contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio y/o fecha confirmada de la recepción del Pago del Anticipo.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comisión Evaluadora y de la recomendación de adjudicación aquí presentada, se firma el presente informe a los (**23**) días del mes de **Agosto** del año **dos mil veintidós** (**2022**), en dos originales de un mismo tenor.

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

Nombre: **Robert Castrillón Dussán**
Cargo: Especialista Internacional Adq. PNUD
Coordinador Evaluación/Secretario con Voto

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

Nombre: **Juan Pablo Chamorro**
Cargo: Coordinador Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD
Miembro con Voto

DS
Rc

DS
JPc

DS

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

DocuSigned by:

4E389624331546B...

Nombre: **Julio Torres**
Cargo: Asociado de Adquisiciones PNUD Paraguay
Miembro con Voto

Anexos:	Anexo I	Carta de Aprobación del Informe Sobre No. 1 y Notificación de Resultados
	Anexo II	Acta de Apertura Sobre No. 2
	Anexo III	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
	Anexo IV	Propuestas Económicas
Cuadros:	Cuadro 1	Listado de Proponentes
	Cuadro 2	Matriz de Verificación de Documentos
	Cuadro 3	Planilla Computo Métrico – Comparación Precios Referencia
	Cuadro 4	Análisis Valor del Dinero – Comparación Precios

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

Cuadro No. 1
EVALUACIÓN ECONOMICA - SOBRE 2

PROYECTO 00014311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/243/2022 - "Provision y Montaje del Equipamiento Mobiliario Exterior, Ejercitadores y Juegos Infantiles para el Palacio de Justicia de Salto del Guairá."

LISTADO DE PROPONENTES HABILITADOS

ID	Proponente	Representante Legal	RUC	Dirección	Teléfonos	e-mail
1	SINTEC S.A.	Ing. Anibal da Silva	80002907-0	Ciencias Veterinarias Nro. 207 - San Lorenzo	021-591-008	sintec@sintec.com.py

Firmas:

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

Cuadro No. 2
EVALUACIÓN ECONOMICA - SOBRE 2

PROYECTO 00014311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/243/2022 - "Provision y Montaje del Equipamiento Mobiliario Exterior, Ejercitadores y Juegos Infantiles para el Palacio de Justicia de Salto del Guairá."

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE LA VALIDEZ DE DOCUMENTOS

Item	Descripción	1
		SINTEC S.A.
	PROPUESTA ECONÓMICA	
a)	Carta de presentación de la Propuesta Económica. Formulario Nº7	Presenta
	Monto Total	**Gs. 999.680.670.-**
	Plazo de Ejecucion	180 dias
b)	Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto, según modelo que se adjunta en el Anexo 1	
	Planilla	Presenta
c)	Garantía de Mantenimiento de Oferta. Todos los Proponentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de oferta por el valor y en las condiciones que se especifican en el Apartado 23. Formulario Nº6	Presenta
	Empresa Aseguradora	Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros
	Poliza Numero	1508006951
	Plazo	130 dias
	Capital Asegurado	Gs. 30.000.000.-
	Porcentaje del monto en relacion a la oferta	3,00%
	Resultado »	**CUMPLE**

FIRMAS:

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

CUADRO No. 3
EVALUACIÓN ECONOMICA - SOBRE 2

PROYECTO 00014311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/243/2022 - "Provision y Montaje del Equipamiento Mobiliario Exterior, Ejercitadores y Juegos Infantiles para el Palacio de Justicia de Salto del Guairá."

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO - COMPARATIVA

				PRECIO DE REFERENCIA		SINTEC S.A.	
Ítem	Descripción	Código	Cantidad	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO
1	**MOBILIARIO EXTERIOR**						
1.1	Banco metalico Estructura perimetral de tubo de acero de 40mm de diametro con asiento y respaldo de acero perforado de 2mm de grosor y agujeros de 7mm de diametro. Acabado zincado electrolitico por inmersion y pintura de poliester en polvo color gris. Anclaje con tornillos galvanizados de fijacion al hormigon de base. Medidas 2,00m de largo por 0,75m. de ancho. aproximadas. Ver detalle en plano EXT 02	Banco	22	3.300.000	72.600.000	3.591.000	79.002.000
1.2	Basurero metalico Estructura de soporte planchuelas y caños galvanizados, contenedor circular en chapa metalica acero galvanizado de 2mm de espesor. Tratamiento imprimacion epoxica y pintura de poliester en polvo negro. Anclaje con pernos de fijacion al suelo. Sistema de giro con pernos metalicos de alta dureza antivandalismo. Med. 0,88m de altura. Diametro cesto 37cm. Ver detalle en plano EXT 02	BM	34	1.000.000	34.000.000	1.026.000	34.884.000
1.3	Basurero metalico con cenicero Estructura de soporte planchuelas y caños galvanizados, contenedor circular en chapa metalica acero galvanizado de 2mm de espesor. Tratamiento imprimacion epoxica y pintura de poliester en polvo negro. Anclaje con pernos de fijacion al suelo. Sistema de giro con pernos metalicos de alta dureza antivandalismo. Med. 0,88m de altura. Diametro cesto 37cm. Cenicero metalico circular diametro 8cm. y 27 cm. de altura fijado al parante del basurero. Ver detalle en plano EXT 02	BMC	11	1.100.000	12.100.000	1.073.250	11.805.750
1.4	Contenedor para basuras con tapa.	CM	6	4.500.000	27.000.000	4.488.750	26.932.500

DocuSigned by: Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by: Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

CUADRO No. 3
EVALUACIÓN ECONOMICA - SOBRE 2

PROYECTO 00014311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/243/2022 - "Provision y Montaje del Equipamiento Mobiliario Exterior, Ejercitadores y Juegos Infantiles para el Palacio de Justicia de Salto del Guairá."

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO - COMPARATIVA

				PRECIO DE REFERENCIA		SINTEC S.A.	
Ítem	Descripción	Código	Cantidad	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO
	Contenedor plastico HDPE, polietileno de Alta densidad, alta dureza con resistencia a los impactos, dificil rotura, resistente al cultivo de bacterias, hongos y liquenes. Soporte metalico para utilizacion de equipos recolectores. Ruedas con freno de 10cm. de diametro.Fabricado bajo normas EN840, ISO 9001 e ISO 14000. Med. 1,38m X 1,06m. altura 1,28m. Capacidad 1.100 litros.						
1.5	Tope de ruedas para estacionamientos. Tope para ruedas de vehiculos en cada espacio para estacionamiento. Fabricado en caucho reutilizado triturado reforzado con poliuretano y con bandas reflectivas adhesivas en nichos preparados en el molde del tope. Interior macizo, relleno con caucho reciclado sin espacios huecos, Fijacion mediante tarugos metalicos y tornillos de por lo menos 4 pulgadas. Med. largo 1,80m. ancho 15cm. y altura 10 cm.	TOP	167	380.000	63.460.000	378.000	63.126.000
1.6	Maceta alta 1 Portamacetas rectangular de chapa metálica doblada de 2mm de espesor. Estructura de tubos metálicos de 40x40mm y planchuelas inferiores para su fijación al suelo con tarugos metálicos. Base removible de metal desplegado con acabado epoxi. Soportes intermedios de ángulos metálicos para regulación de altura de bandeja. Acabado con 6 manos de pintura automotriz color grafito oscuro. Incluye macetas y bandejas de PVC, tierra abonada y plantas ornamentales: tradescantia zebrina. Medidas:2,20x0,35x1,00m	MA 1	10	3.000.000	30.000.000	2.913.300	29.133.000
1.7	Maceta baja	MB	26	2.200.000	57.200.000	1.802.250	46.858.500

DocuSigned by: Robert Castrillon 47985E81E9024FE...

DocuSigned by: Juan Pablo Chamorro 70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by: 4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

CUADRO No. 3
EVALUACIÓN ECONOMICA - SOBRE 2

PROYECTO 00014311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/243/2022 - "Provision y Montaje del Equipamiento Mobiliario Exterior, Ejercitadores y Juegos Infantiles para el Palacio de Justicia de Salto del Guairá."

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO - COMPARATIVA

				PRECIO DE REFERENCIA		SINTEC S.A.	
Ítem	Descripción	Código	Cantidad	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO
	Estructura de tubos metálicos de 40x40mm y planchuelas inferiores para su fijación al suelo con tarugos metálicos. Base removible de metal desplegado con acabado epoxi. Soportes intermedios de ángulos metálicos para regulación de altura de bandeja. Acabado con 6 manos de pintura automotriz color grafito oscuro. Incluye macetas y bandejas de PVC, tierra abonada y plantas ornamentales: tradescantia spathacea.Medidas:0,80x0,80x0,55m						
1.8	Piso de caucho EPDM Pavimento de caucho molido con bicomponentes Formato:cargado in situ Espesor: 50 mm Peso aprox..: Hasta 31 kg/m2 Tolerancia: ± 2 mm de espesor y 1% de variación dimensional Considerar como base existente piso de H°A° Ubicación: parque de juegos de guardería y explanada principal Colores segun diseño detallado Medidas en m2	Piso de caucho	509	480.000	244.320.000	850.500	432.904.500
1.9	Marquesina metálica para retén Marquesina con estructura de tubos metálicos de 40x80mm y techo de chapa trapezoidal N°24, babeta de chapa galvanizada N° 26 y canaleta embutida N° 24 con boquetas laterales. Cenefa perimetral de chapa galvanizada doblada con buña según detalle. Fijación al H°A° con planchuelas y tarugos metálicos de 3". Medidas 5.00x1.50m. a una altura de 2,80m.	MAR	1	8.500.000	8.500.000	16.200.000	16.200.000
1.10	Andamios modulares.	Andamios	1	55.000.000	55.000.000	59.535.000	59.535.000

DocuSigned by: Robert Castrillon 47985E81E9024FE...

DocuSigned by: Juan Pablo Chamorro 70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by: 4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

CUADRO No. 3
EVALUACIÓN ECONOMICA - SOBRE 2

PROYECTO 00014311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/243/2022 - "Provision y Montaje del Equipamiento Mobiliario Exterior, Ejercitadores y Juegos Infantiles para el Palacio de Justicia de Salto del Guairá."

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO - COMPARATIVA

				PRECIO DE REFERENCIA		SINTEC S.A.	
Ítem	Descripción	Código	Cantidad	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO
	Conjunto de 12 modulos de andamios, cada modulos contada con una escalera de angulos metalicos, metal desplegado en los escalones y barandillas de tubos . Crucetas de caños con sistemas de fijacion de trabas, no con tornillos. Encastre entre andamios macho/hembra. Tres plataformas metalicas perforadas y reforzadas. 4 ruedas reforzadas con rodamiento de goma y frenos. Terminacion pintura tipo automotriz de alta resistencia.						
2	**JUEGOS INFANTILES**						
2.1	Casa torre con conector y toboganes Tipo: estructura con postes metalicos de hierro galvanizado en caliente y demas estructuras de acero inoxidable. Espesor minimo de los componentes estructurales metalicos galvanizados es de 3mm. Partes plasticas LDPE, polietileno de Baja densidad, capacidad elastica y ligera, alta resistencia a los impactos, dificil rotura, uniformidad de colores en cantos y laterales, acabados continuos y homogeneos, resistente al cultivo de bacterias, hongos y liquenes. Piezas metalicas Acero S-235 galvanizado y lacado y Acero inox AISI-304. Tornillos armadores de acero inoxidable y galvanizados. Pintura lacado en polvo con resina de poliester, endurecedores y pigmentos excentos de plomo y alta resistencia a la meteorizacion. Escaleras de subida a niveles, 3 toboganes a distintos niveles. Ver diseño orientativo en plano EXT 02	Torre	2	52.000.000	104.000.000	55.660.500	111.321.000
2.2	Sube y Baja	Sube y Baja	4	5.500.000	22.000.000	5.027.400	20.109.600

DocuSigned by: Robert Castrillon 47985E81E9024FE...

DocuSigned by: Juan Pablo Chamorro 70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by: 4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

CUADRO No. 3
EVALUACIÓN ECONOMICA - SOBRE 2

PROYECTO 00014311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/243/2022 - "Provision y Montaje del Equipamiento Mobiliario Exterior, Ejercitadores y Juegos Infantiles para el Palacio de Justicia de Salto del Guairá."

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO - COMPARATIVA

				PRECIO DE REFERENCIA		SINTEC S.A.	
Ítem	Descripción	Código	Cantidad	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO
	Tipo: estructura con resortes metalicos de hierro galvanizado en caliente. Partes plasticas HDPE, polietileno de Alta densidad, alta dureza con resistencia a los impactos, dificil rotura, resistente al cultivo de bacterias, hongos y liquenes. Piezas metalicas Acero S-235 galvanizado y lacado. Tornillos galvanizados. Pintura lacado en polvo con resina de poliester, endurecedores y pigmentos excentos de plomo y alta resistencia a la meteorizacion. Ver diseño orientativo en plano EXT 02						
2.3	Balancin Tipo: estructura con resortes metalicos de hierro galvanizado en caliente. Partes plasticas HDPE, polietileno de Alta densidad, alta dureza con resistencia a los impactos, dificil rotura, resistente al cultivo de bacterias, hongos y liquenes. Piezas metalicas Acero S-235 galvanizado y lacado. Tornillos galvanizados. Pintura lacado en polvo con resina de poliester, endurecedores y pigmentos excentos de plomo y alta resistencia a la meteorizacion. Ver diseño orientativo en plano EXT 02	Balancin	4	3.500.000	14.000.000	1.975.050	7.900.200
2.4	Hamaca inclusiva Utilización de diferentes compuestos metálicos muy resistentes a la corrosión, al desgaste y al vandalismo como son el Acero Inoxidable, Aluminio Anodizado, Hierro con Zincado Electrolítico y lacado en polvo y Acero Galvanizado en caliente. Piezas metálicas: Acero S-235 galvanizado y lacado. Tornillería: Acero inox AISI-304. Pintura: 1 mano de lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo. Cadenas: Eslabones rectos de acero inoxidable AISI 316.	amaca inclusiv	1	30.000.000	30.000.000	8.977.500	8.977.500
2.5	Xilófono	Xilófono	2	6.000.000	12.000.000	8.079.750	16.159.500

DocuSigned by: Robert Castrillon 47985E81E9024FE...

DocuSigned by: Juan Pablo Chamorro 70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by: 4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

CUADRO No. 3
EVALUACIÓN ECONOMICA - SOBRE 2

PROYECTO 00014311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/243/2022 - "Provision y Montaje del Equipamiento Mobiliario Exterior, Ejercitadores y Juegos Infantiles para el Palacio de Justicia de Salto del Guairá."

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO - COMPARATIVA

				PRECIO DE REFERENCIA		SINTEC S.A.	
Ítem	Descripción	Código	Cantidad	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO
	Marco principal de cañería de acero de ø 3,5" con espesor de 2.4mm que cumple normas ASTM. Campanas confeccionadas en Aluminio tipo 6063. Pernería de acero inoxidable. Pintura electrostática poliéster de alta duración sin plomo de 90 +/- 30 µ de espesor. Según normas ASTM F1487 y EN1176. Medidas: 0,40 x 1,44 x 1,87 m						
3	**EJERCITADORES**						
3.1	Ejercitador de cintura Estructura portante de acero galvanizado en caliente, tubos, planchuelas, soportes de espesor minimo de 3mm. Componentes de los equipos para la movilidad varillas macizas de acero inoxidable con retenes plasticos de alta prestacion. Terminacion 1 mano de lacado en polvo compuesto por mezcla de resinas de poliester, endurecedores y pigmentos excentos de plomo y con alta resistencia. Piezas plasticas de polietileno HDPE de alta dureza. Tornillos de acero inoxidable. Medidas ver Plano EXT 02.	Cintura	1	6.500.000	6.500.000	3.231.900	3.231.900
3.2	Andador Eliptico Estructura portante de acero galvanizado en caliente, tubos, planchuelas, soportes de espesor minimo de 3mm. Componentes de los equipos para la movilidad varillas macizas de acero inoxidable con retenes plasticos de alta prestacion. Terminacion 1 mano de lacado en polvo compuesto por mezcla de resinas de poliester, endurecedores y pigmentos excentos de plomo y con alta resistencia. Piezas plasticas de polietileno HDPE de alta dureza. Tornillos de acero inoxidable. Medidas ver Plano EXT 02.	Andador	1	6.500.000	6.500.000	7.182.000	7.182.000
3.3	Ejercitador tipo Esqui	Esqui	1	6.500.000	6.500.000	3.591.000	3.591.000

DocuSigned by: Robert Castrillon 47985E81E9024FE...

DocuSigned by: Juan Pablo Chamorro 70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by: 4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

CUADRO No. 3
EVALUACIÓN ECONOMICA - SOBRE 2

PROYECTO 00014311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/243/2022 - "Provision y Montaje del Equipamiento Mobiliario Exterior, Ejercitadores y Juegos Infantiles para el Palacio de Justicia de Salto del Guairá."

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO - COMPARATIVA

				PRECIO DE REFERENCIA		SINTEC S.A.	
Ítem	Descripción	Código	Cantidad	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO
	Estructura portante de acero galvanizado en caliente, tubos, planchuelas, soportes de espesor minimo de 3mm. Componentes de los equipos para la movilidad varillas macizas de acero inoxidable con retenes plasticos de alta prestacion. Terminacion 1 mano de lacado en polvo compuesto por mezcla de resinas de poliester, endurecedores y pigmentos excentos de plomo y con alta resistencia. Piezas plasticas de polietileno HDPE de alta dureza. Tornillos de acero inoxidable. Medidas ver Plano EXT 02.						
3.4	Ejercitador de Dorsales Estructura portante de acero galvanizado en caliente, tubos, planchuelas, soportes de espesor minimo de 3mm. Componentes de los equipos para la movilidad varillas macizas de acero inoxidable con retenes plasticos de alta prestacion. Terminacion 1 mano de lacado en polvo compuesto por mezcla de resinas de poliester, endurecedores y pigmentos excentos de plomo y con alta resistencia. Piezas plasticas de polietileno HDPE de alta dureza. Tornillos de acero inoxidable. Medidas ver Plano EXT 02.	Dorsales	1	10.500.000	10.500.000	7.361.550	7.361.550
3.5	Ejercitador de Pectorales Estructura portante de acero galvanizado en caliente, tubos, planchuelas, soportes de espesor minimo de 3mm. Componentes de los equipos para la movilidad varillas macizas de acero inoxidable con retenes plasticos de alta prestacion. Terminacion 1 mano de lacado en polvo compuesto por mezcla de resinas de poliester, endurecedores y pigmentos excentos de plomo y con alta resistencia. Piezas plasticas de polietileno HDPE de alta dureza. Tornillos de acero inoxidable. Medidas ver Plano EXT 02.	Pectorales	1	10.500.000	10.500.000	6.715.170	6.715.170
4	**GENERAL**						
4.1	Elaboracion de inventario en base a la descripcion de las especificaciones tecnicas. Se considera como global para todo el equipamiento a proveer.	General	1	13.320.000	13.320.000	6.750.000	6.750.000
	TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO				**840.000.000**		**999.680.670**

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

CUADRO No. 3
EVALUACIÓN ECONOMICA - SOBRE 2

PROYECTO 00014311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/243/2022 - "Provision y Montaje del Equipamiento Mobiliario Exterior, Ejercitadores y Juegos Infantiles para el Palacio de Justicia de Salto del Guairá."

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO - COMPARATIVA

				PRECIO DE REFERENCIA		SINTEC S.A.	
Ítem	Descripción	Código	Cantidad	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO

FIRMAS:

DocuSign Envelope ID: CD138C19-E514-4514-B460-31E411CCCC20

CUADRO No. 4
EVALUACIÓN ECONOMICA - SOBRE 2

PROYECTO 00014311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/243/2022 - "Provision y Montaje del Equipamiento Mobiliario Exterior, Ejercitadores y Juegos Infantiles para el Palacio de Justicia de Salto del Guairá."

PLANILLA DE COMPARATIVA DE PRECIOS CON LA SDP/00014311/026/2019 - MOBILIARIO EXTERIOR CDE

				PRECIO DE OFERTA MOB. EXT. CDE - AÑO 2019		PRECIO DE REFERENCIA - AÑO 2022		SINTEC S.A.		ANALISIS DE PRECIOS		
Ítem	Descripción	Código	Cantidad	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO	Precio Unit. GS	Precio Total GS. IVA INCLUIDO	DIFERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS	INCIDENCIA EN % Prec. Unit.	DIFERENCIA DE PRECIOS TOTALES
1	**MOBILIARIO EXTERIOR**											
1.1	Banco metalico	Banco	22	3.000.000	66.000.000	3.300.000	72.600.000	3.591.000	79.002.000	291.000	8,82%	6.402.000
1.2	Basurero metalico	BM	34	900.000	30.600.000	1.000.000	34.000.000	1.026.000	34.884.000	26.000	2,60%	884.000
1.3	Basurero metalico con cenicero	BMC	11	950.000	10.450.000	1.100.000	12.100.000	1.073.250	11.805.750	-26.750	-2,43%	-294.250
1.4	Contenedor para basuras con tapa.	CM	6	4.000.000	24.000.000	4.500.000	27.000.000	4.488.750	26.932.500	-11.250	-0,25%	-67.500
1.5	Tope de ruedas para estacionamientos.	TOP	167	315.000	52.605.000	380.000	63.460.000	378.000	63.126.000	-2.000	-0,53%	-334.000
1.6	Maceta alta 1	MA 1	10	2.500.000	25.000.000	3.000.000	30.000.000	2.913.300	29.133.000	-86.700	-2,89%	-867.000
1.7	Maceta baja	MB	26	1.800.000	46.800.000	2.200.000	57.200.000	1.802.250	46.858.500	-397.750	-18,08%	-10.341.500
1.8	Piso de caucho EPDM	Piso de caucho	509	480.000	244.320.000	480.000	244.320.000	850.500	432.904.500	370.500	77,19%	188.584.500
1.9	Marquesina metálica para retén	MAR	1	7.500.000	7.500.000	8.500.000	8.500.000	16.200.000	16.200.000	7.700.000	90,59%	7.700.000
1.10	Andamios modulares.	Andamios	1	45.000.000	45.000.000	55.000.000	55.000.000	59.535.000	59.535.000	4.535.000	8,25%	4.535.000
2	**JUEGOS INFANTILES**											
2.1	Casa torre con conector y toboganes	Torre	2	44.000.000	88.000.000	52.000.000	104.000.000	55.660.500	111.321.000	3.660.500	7,04%	7.321.000
2.2	Sube y Baja	Sube y Baja	4	4.500.000	18.000.000	5.500.000	22.000.000	5.027.400	20.109.600	-472.600	-8,59%	-1.890.400
2.3	Balancin	Balancin	4	2.800.000	11.200.000	3.500.000	14.000.000	1.975.050	7.900.200	-1.524.950	-43,57%	-6.099.800
2.4	Hamaca inclusiva	amaca inclusi	1	25.000.000	25.000.000	30.000.000	30.000.000	8.977.500	8.977.500	-21.022.500	-70,08%	-21.022.500
2.5	Xilófono	Xilófono	2	5.000.000	10.000.000	6.000.000	12.000.000	8.079.750	16.159.500	2.079.750	34,66%	4.159.500
3	**EJERCITADORES**											
3.1	Ejercitador de cintura	Cintura	1	5.500.000	5.500.000	6.500.000	6.500.000	3.231.900	3.231.900	-3.268.100	-50,28%	-3.268.100
3.2	Andador Eliptico	Andador	1	5.500.000	5.500.000	6.500.000	6.500.000	7.182.000	7.182.000	682.000	10,49%	682.000
3.3	Ejercitador tipo Esqui	Esqui	1	5.500.000	5.500.000	6.500.000	6.500.000	3.591.000	3.591.000	-2.909.000	-44,75%	-2.909.000
3.4	Ejercitador de Dorsales	Dorsales	1	9.000.000	9.000.000	10.500.000	10.500.000	7.361.550	7.361.550	-3.138.450	-29,89%	-3.138.450
3.5	Ejercitador de Pectorales	Pectorales	1	9.000.000	9.000.000	10.500.000	10.500.000	6.715.170	6.715.170	-3.784.830	-36,05%	-3.784.830
4	**GENERAL**											
4.1	Elaboracion de inventario en base a la descripcion de las especificaciones tecnicas. Se considera como global para todo el equipamiento a proveer.	General	1	6.000.000	6.000.000	13.320.000	13.320.000	6.750.000	6.750.000	-6.570.000	-49,32%	-6.570.000
	TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO				**744.975.000**		**840.000.000**		**999.680.670**			

	RUBROS GENERALES	TOTALES		TOTALES		TOTALES	Comp. e/ precio CDE y OFERTA PORCENTAJES	Comp. e/ precio REF. y OFERTA PORCENTAJES
1	**MOBILIARIO EXTERIOR**	552.275.000		604.180.000		800.381.250	44,92%	32,47%
2	**JUEGOS INFANTILES**	152.200.000		182.000.000		164.467.800	8,06%	-9,63%
3	**EJERCITADORES**	34.500.000		40.500.000		28.081.620	-18,60%	-30,66%
4	**GENERAL**	6.000.000		13.320.000		6.750.000	12,50%	-49,32%
	TOTAL GENERAL	**744.975.000**		**840.000.000**		**999.680.670**	34,19%	19,01%
	DIFERENCIA ENTRE PRECIO ESTIMADO Y OFERTADO					**159.680.670**		

ACLARACIONES - OBSERVACIONES

1. El precio de referencia fue del ultimo llamado realizado en el año 2019.
2. En el año 2020 se dio la pandemia del COVID 19, que tuvo una repercucion mundial en el precio de los productos importados
3. La diferencia entre la distancia de Asunción a Ciudad del Este contra Asunción a Salto del Guaira
4. Aumento del precio de la mano de obra
5. Aumento de los combustibles.
6. Como se puede observar el mayor incremento en porcentaje se dio en el rubro 1.9 con un 90,59% con relacion al precio de referencia. La incidencia del total del mismo es muy baja en el precio final.
7. El segundo de con mayor incremento es el item 1.8 con un 77,19% de aumento, esto combinado con la cantidad da un monto de GS. 188.584.500.- La incidencia en el precio total es alta.
8. Se aclara que el piso de caucho solicitado en el llamdo de CDE eran en locetas, para este llamado se solicito cargado in-situ.
9. En todos los demas items existen diferencias para mas o para menos, pero la incidencia en el precio total no es significativa.

LAS RESPUESTAS A LAS JUSTIFICACIONES FUERON CONSULTADAS A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO

FIRMAS:

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

DocuSigned by:
Juan Pablo Chamorro
70B643CB7CBA4BA...

DocuSigned by:
4E389624331546B...

DocuSign Envelope ID: B392F1D5-BA4A-4409-B473-A231F3AD8F44

Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

SDP/00014311/243/2022. - PROVISION Y MONTAJE DEL EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EXTERIOR, EJERCITADORES Y JUEGOS INFANTILES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA

El suscrito **JUAN PABLO CHAMORRO** habiendo sido designado como Miembro de la Comisión Evaluadora para el proceso indicado anteriormente, declaro que no tengo ningún vinculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los licitantes que han presentado oferta/propuesta para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subcontratista propuesto.

Declaro que, si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés, lo informaré inmediatamente al **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** y renunciaré a mis funciones dentro de la Comisión Evaluadora. Entiendo que, si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, el **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** tiene derecho a rechazar inmediatamente la oferta/propuesta en cuestión y a expulsarme de la Comisión Evaluadora.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designó a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mi, y no haré pública ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia seré expulsado de la Comisión Evaluadora sin derecho a apelación.

Declaro que durante las sesiones de la Comisión Evaluadora no dispondré de ningún efecto personal tales como celulares, agendas para notas y otros objetos similares, y que durante la evaluación no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas**,** igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes de la Comisión, de ser requerido y necesario. Luego de tres (3) retrasos (no de fuerza mayor debidamente documentados) de más de 15 minutos a las sesiones de evaluación, podré ser excluido de la Comisión Evaluadora.

Declaro que si por alguna razón estoy en completo y total desacuerdo con las decisiones que se tomen en la Comisión Evaluadora de la cual estoy formando parte, tengo la libertad de renunciar a la misma guardando completa confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso hasta el momento de mi renuncia, excepto información que sea necesaria para informar a mi supervisor directo las razones de mi renuncia, según el marco jurídico que me aplique, el del **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"**o de la Repùblica de Paraguay.

Firmado:_____ DocuSigned by: Juan Pablo Chamorro 70B643CB7CBA4BA... Fecha: **01/07/2022**

DocuSign Envelope ID: B392F1D5-BA4A-4409-B473-A231F3AD8F44

Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

SDP/00014311/243/2022. - PROVISION Y MONTAJE DEL EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EXTERIOR, EJERCITADORES Y JUEGOS INFANTILES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA

El suscrito **JULIO TORRES** habiendo sido designado como Miembro de la Comisión Evaluadora para el proceso indicado anteriormente, declaro que no tengo ningún vinculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los licitantes que han presentado oferta/propuesta para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subcontratista propuesto.

Declaro que, si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés, lo informaré inmediatamente al **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** y renunciaré a mis funciones dentro de la Comisión Evaluadora. Entiendo que, si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, el **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** tiene derecho a rechazar inmediatamente la oferta/propuesta en cuestión y a expulsarme de la Comisión Evaluadora.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designó a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mi, y no haré pública ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia seré expulsado de la Comisión Evaluadora sin derecho a apelación.

Declaro que durante las sesiones de la Comisión Evaluadora no dispondré de ningún efecto personal tales como celulares, agendas para notas y otros objetos similares, y que durante la evaluación no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas**,** igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes de la Comisión, de ser requerido y necesario. Luego de tres (3) retrasos (no de fuerza mayor debidamente documentados) de más de 15 minutos a las sesiones de evaluación, podré ser excluido de la Comisión Evaluadora.

Declaro que si por alguna razón estoy en completo y total desacuerdo con las decisiones que se tomen en la Comisión Evaluadora de la cual estoy formando parte, tengo la libertad de renunciar a la misma guardando completa confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso hasta el momento de mi renuncia, excepto información que sea necesaria para informar a mi supervisor directo las razones de mi renuncia, según el marco jurídico que me aplique, el del **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"**o de la Repùblica de Paraguay.

DocuSigned by:

Firmado:_____4E389624331546B..._____ Fecha: **01/07/2022**

DocuSign Envelope ID: B392F1D5-BA4A-4409-B473-A231F3AD8F44

Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

SDP/00014311/243/2022. - PROVISION Y MONTAJE DEL EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EXTERIOR, EJERCITADORES Y JUEGOS INFANTILES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA

El suscrito **ROBERT CASTRILLON DUSSAN** habiendo sido designado como Miembro de la Comisión Evaluadora para el proceso indicado anteriormente, declaro que no tengo ningún vinculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los licitantes que han presentado oferta/propuesta para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subcontratista propuesto.

Declaro que, si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés, lo informaré inmediatamente al **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** y renunciaré a mis funciones dentro de la Comisión Evaluadora. Entiendo que, si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, el **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"** tiene derecho a rechazar inmediatamente la oferta/propuesta en cuestión y a expulsarme de la Comisión Evaluadora.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designó a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mi, y no haré pública ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia seré expulsado de la Comisión Evaluadora sin derecho a apelación.

Declaro que durante las sesiones de la Comisión Evaluadora no dispondré de ningún efecto personal tales como celulares, agendas para notas y otros objetos similares, y que durante la evaluación no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas**,** igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes de la Comisión, de ser requerido y necesario. Luego de tres (3) retrasos (no de fuerza mayor debidamente documentados) de más de 15 minutos a las sesiones de evaluación, podré ser excluido de la Comisión Evaluadora.

Declaro que si por alguna razón estoy en completo y total desacuerdo con las decisiones que se tomen en la Comisión Evaluadora de la cual estoy formando parte, tengo la libertad de renunciar a la misma guardando completa confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso hasta el momento de mi renuncia, excepto información que sea necesaria para informar a mi supervisor directo las razones de mi renuncia, según el marco jurídico que me aplique, el del **PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"**o de la Repùblica de Paraguay.

DocuSigned by:
Robert Castrillon
47985E81E9024FE...

Firmado:_____ Fecha: **01/07/2022**